

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- LANDESBINDHEIT. LA CEGUERA FEDERAL COMUNITARIA EN LOS TRATADOS FUNDACIONALES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO II.- LA AUTONOMÍA REGIONAL COMO ELEMENTO DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS

CAPÍTULO III.- LA PARTICIPACIÓN DE LOS LÄNDER Y LAS REGIONES EUROPEAS CON COMPETENCIAS LEGISLATIVAS

CAPÍTULO IV.- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y ESTRUCTURALES EN LA UNIÓN EUROPEA

- 4.1. Aspectos generales
- 4.2. El principio de autonomía institucional
- 4.3. El principio de cooperación leal
- 4.4. La primacía del Derecho de la Unión Europea
- 4.5. El principio de eficacia directa

CAPÍTULO V.- EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA⁷

- 5.1. Antecedentes históricos
- 5.2. Naturaleza jurídica del Consejo Europeo. Competencias y regulación
- 5.3. El Presidente del Consejo Europeo
- 5.4. El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

CAPÍTULO VI.- EL COMITÉ DE REGIONES

- 6.1. La creación del Comité de Regiones
- 6.2. Participación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en el Comité de Regiones

CAPÍTULO VII.- LAS OFICINAS AUTONÓMICAS DE BRUSELAS

CAPÍTULO VIII.- LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA INTEGRACIÓN EUROPEA

CAPÍTULO IX.- LA CONFERENCIA DE ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN ASUNTOS DE LA UNIÓN (COSAC)

CAPÍTULO X.- LA CONFERENCIA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA (CARUE)

CAPÍTULO XI.- LA CONFERENCIA DE ASAMBLEAS LEGISLATIVAS REGIONALES EUROPEAS (CALRE)

11.1. Origen y funcionamiento de la CALRE

11.2. Los problemas de democracia y legitimidad denunciados por la CALRE

CAPÍTULO XII.- LA RED DE COMISIONES DE ASUNTOS EUROPEOS DE LOS PARLAMENTOS REGIONALES (NORPEC)

CAPÍTULO XIII.- LA INTERVENCIÓN DE LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS REGIONALES EN EL CONTROL PREVENTIVO DE SUBSIDIARIEDAD

13.1. Cuestiones previas

13.2. El procedimiento de participación de los Parlamentos autonómicos en el control de subsidiariedad

CAPÍTULO XIV.- EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA. LA INTERVENCIÓN DE LOS PARLAMENTOS REGIONALES EN EL CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD⁷

14.1. La actividad fiscalizadora en el control del principio de subsidiariedad

14.2. La dimensión regional en el Tratado de Lisboa

14.3. El control de subsidiariedad en los Parlamentos regionales y el sistema de alerta temprana

14.4. La Comisión Mixta Congreso-Senado¹

CAPÍTULO XV.- LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL PROCESO EUROPEO

CAPÍTULO XVI.- EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS EN LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS AUTONÓMICAS EUROPEAS

CAPÍTULO XVII.- LAS COMISIONES DE ASUNTOS EUROPEOS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

17.1. La conformación de la participación de los entes territoriales

17.2. Las Comisiones de Asuntos Europeos de las Comunidades Autónomas⁶

17.3. Las acciones de asuntos europeos en Madrid⁰

- 17.4. La implicación de Aragón en la política europea⁴
- 17.5. La proyección de Cantabria en el marco comunitario
- 17.6. La ejecución de programas europeos por Castilla y León
- 17.7. La actuación de las instituciones del País Vasco en la Unión Europea
- 17.8. La Comisión de Asuntos Europeos de Cataluña
- 17.9. La actuación parlamentaria de Canarias en relación con la Unión Europea
- 17.10. La Comisión de Asuntos Europeos de Extremadura
- 17.11. La participación de Castilla-La Mancha en Europa
- 17.12. La Comisión de Asuntos Europeos de Andalucía
- 17.13. La actuación del Principado de Asturias, Murcia y Galicia en la Unión Europea⁹
- 17.14. La integración europea de Navarra y la Comunidad Valenciana

CAPÍTULO XVIII .- LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS EN EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

- 18.1. Consideraciones generales
- 18.2. La participación de los Parlamentos autonómicos en el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad

CAPÍTULO XIX.- LA ARTICULACIÓN DEL CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 19.1. Los procedimientos de control de subsidiariedad en las Asambleas legislativas autonómicas. Aspectos procesales
- 19.2. Las Comisiones de Asuntos Europeos y el control de subsidiariedad en Castilla-La Mancha. Casos prácticos

CAPÍTULO XX.- EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

- 20.1. Conexiones y diferencias de las normativas autonómicas en el proceso de control de subsidiariedad 301
- 20.2. Derecho e integración regional en la Unión Europea. Reflexiones finales 314